

**Sanciones.** Para quienes incumplan con registro

# Bancas con plazo para regularse

**Podrían ser cerradas de forma definitiva aquellas bancas cuyos propietarios incumplan y quieran aprovechar para poner nuevas**

El proceso de regularización de las bancas de lotería comenzó ayer y concluirá el lunes 25 de abril, informó el coordinador del Consejo de Regularización y Seguimiento de Bancas de Lotería (CRB) Teófilo Tabar Mazur (Quico).

Tabar explicó que entre las medidas a aplicar es que los propietarios de las bancas tendrán que presentar con su declaración jurada, la lista de las bancas que poseen y estar regularizadas con el cumplimiento de los pagos a la Dirección General de Impuestos Internos (DGII).

También la lista de bancas no regularizadas identificando los casos que no cumplen con los requisitos establecidos; y aportar los documentos que avalen la veracidad de las informaciones para sustentar la fiscalización a que serán sometidas.

Indicó que concluido el plazo de entrega de información, el "Consejo determinará y recomendará las sanciones aplicables, tanto a quienes mintieron en sus declaraciones, como con los que no cumplieron con ese requisito"; y advirtió que las sanciones aplicables "pueden afectar al conjunto de sus bancas".

Tabar informó que el CRB ha creado un equipo para asesorar a las empresas que lo necesiten, integrado por personal de Hacienda, DGII, Dirección de Casinos y Lotería Na-



Teófilo Tabar coordina el consejo para ese proceso.

**Deben registrarse personas físicas o jurídicas que operen juegos azar**

**Tienen que aportar su lista de clientes, software y puntos de ventas**

**Deben conectarse a sistema control, de supervisión y monitoreo**

cional y representantes de las asociaciones que representan este sector.

Aseguró que "se adoptarán medidas contra los propietarios de bancas o puntos de ventas que pretendan aprovechar este proceso de regularización para instalar bancas nuevas"; y el incumplimiento de las disposiciones "podría incluir cierre definitivo de bancas, así como la suspensión por tiempo indefinido de los sorteos que se realizan". La resolución 061-2022 del Ministerio de Hacienda establece los lineamientos y requisitos para la regularización e incluye a los afiliados de la Federación Nacional de Bancas de Lotería, concesionarios de loterías electrónicas e independientes. ■

**Reunión.** Para las leyes pendientes

# Congresistas y Luis Abinader evalúan proyectos de ley

**Vocera del PRM, Faride Raful, explicó que las coordinadoras del Senado y la Cámara de Diputados participaron en la reunión**

Troi Orlando Espejo  
troiorlando@hotmail.com

La vocera del Partido Revolucionario Moderno (PRM), Faride Raful, informó ayer que los bufetes directivo de ambas cámaras del Congreso Nacional pasaron revista junto al presidente de la República a varios proyectos de ley.

Raful explicó que la reunión fue el pasado martes y que entre esas piezas legislativas están la Ley de Extinción de Dominio, la ley de Fideicomisos Públicos, ley de Ordenamiento Territorial, entre otras, algunas de las cuales ya han tenido una ruta de avance en los trabajos, además de



Senadora Faride Raful

la ley de hidrocarburos y la de compras y contrataciones públicas.

"Nos reunimos para pasar revista a todos los proyectos legislativos que están aquí pendientes para ser aprobados y las prioridades que se tienen desde el gobierno central y poder conversar acerca de los mismos", explicó la senadora del Distrito. ■

**Senador**

# Denuncia falta de agua en La Altagracia

Troi Orlando Espejo  
troiorlando@hotmail.com

El problema del agua es el talón de Aquiles que por años mantiene postrada a la provincia La Altagracia, según reveló ayer el senador Virgilio Cedano.

"Tenemos deficiencias crónicas sobre todo en estos momentos con el tema de los acueductos", expresó Cedano, mientras indicaba que esto sucede pese al desarrollo continuo de la provincia y donde el Estado ha hecho más inversiones.

Cedano explicó que la carencia del preciado líquido se encuentra además de los municipios de Higüey y Yuma, en los distritos municipales.

"Tenemos agua parcialmente en algunos sectores, pero en Bávaro, Verón, Punta Cana el problema es crónico y los hoteles deben resolverlo por sí mismo, a través de fuentes subterráneas. ■

**Presenta propuesta consultiva para eliminar AFP y ARS**

# FJT lleva al senado propuesta de referendo

Troi Orlando Espejo  
troiorlando@hotmail.com

Una propuesta de ley para la realización de un referendo consultivo para eliminar las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP), y Administradoras de Riesgo de Salud (ARS), fue depositado ayer en el

Senado por la Fundación Justicia y Transparencia (FJT).

Trajano Potentini y César Noboa Valenzuela, directivos de FJT hicieron entrega de la pieza por vía del senador Alexis Victoria Yeb, miembro de la comisión de seguridad social de la Cámara Alta.

Potentini aprovechó para deplorar la pérdida de más de 8 mil millones de pesos de los fondos de pensiones, la cual dijo perjudicó al pueblo dominicano debido un manejo negligente de las AFP, y la falta de vigilancia de todos los órganos reguladores del país sobre el tema. ■



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

MINISTERIO DE LA MUJER

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Referencias del procedimiento: MMUJER-CCC-LPN 2022-0005

EL MINISTERIO DE LA MUJER en cumplimiento de las disposiciones de la ley NO.340-06 Sobre compras y contrataciones públicas de Bienes, Servicios, Obras, y concepciones, de fecha dieciocho (18) de agosto del Dos Mil Seis (2006), así como su reglamento de aplicación no.543-12, de fecha 06 de septiembre 2012, convoca a todos los interesados a preparar propuestas para el proceso MMUJER-CCC-LPN-2022-0005, referente a la contratación de una empresa y/o persona física para la compra de electrodoméstico las Casas de Acogida o Refugio.

Los interesados en retirar el pliego de condiciones específicas deberán dirigirse al departamento de compras y contrataciones, ubicado en nuestra sede principal, en la avenida México, esquina 30 de Marzo, edificio de Oficinas Gubernamentales Profesor Juan Bosch, bloque D, segundo nivel, Santo Domingo, República Dominicana. El pliego estará disponible a partir del viernes 25 de Marzo del año en curso en horario de 2:00 pm a 4:00 pm; y en horario regular de lunes a viernes, de 8:00 am a 4:00 pm, de manera física o pueden descargarlo en la página web de la institución [www.mujer.gob.do](http://www.mujer.gob.do) o del portal de la DGCP [www.comprasdominicanas.gov.do](http://www.comprasdominicanas.gov.do), a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las propuestas técnicas y económicas (sobre A y sobre B) serán recibidas en sobres sellados el 13 de mayo del año 2022, hasta las 10:00 am, en el salón Petronila Angélica Gómez, en el segundo nivel de esta institución, en presencia del notario público actuante.

Todos los interesados en participar deberán registrarse en el Registro de Proveedores del Estado administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

Mayra Jiménez  
Ministra de la Mujer